

Tabulador de Sueldos Mensual

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Percepciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente Municipal	56,000	56,000	27,632	27,632	6,908	6,908					90,540	90,540
Síndico Municipal	20,000	28,000	9,868	13,816	2,467	3,454					32,335	45,270
Regidor	20,000	28,000	9,868	13,816	2,467	3,454					32,335	45,270
Secretario del Ayuntamiento	20,000	28,000	9,868	13,816	2,467	3,454					32,335	45,270
Tesorero Municipal	20,000	28,000	9,868	13,816	2,467	3,454					32,335	45,270
Contralor Municipal	19,000	19,000	9,375	9,375	2,344	2,344					30,719	30,719
Director	6,000	28,000	2,961	13,816	740	3,454					9,701	45,270
Asesor	36,000	36,000	17,763	17,763	4,441	4,441					58,204	58,204
Secretario particular	9,800	9,800	4,836	4,836	1,209	1,209					15,845	15,845
Subdirector	5,000	16,000	2,467	7,895	617	1,974					8,084	25,869
Contador	10,000	10,000	4,934	4,934	1,234	1,234					16,168	16,168
Jefe de Nominas	8,000	8,000	3,947	3,947	987	987					12,934	12,934
Supervisor	6,000	8,000	2,961	3,947	740	987					9,701	9,701
Asistente	3,000	8,000	1,480	3,947	370	987	2,028	2,305			6,878	15,239
Auxiliar	3,000	8,000	1,480	3,947	370	987	2,028	2,305			6,878	15,239

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El personal de seguridad pública municipal comprende un total de 44 plazas de policías, mismas que se desglosan a continuación:

Tabulador del Sistema de Seguridad Pública Mensual

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Percepciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
DIRECTOR	12,000	20,000	5,921	9,868	1,480	2,467					19,401	32,335
SUBDIRECTOR	9,000	9,000	4,441	4,441	1,110	1,110					14,551	14,551
JUEZ CALIFICADOR	8,800	8,800	4,342	4,342	1,086	1,086					14,228	14,228
POLICIA	4,000	4,000	1,974	1,974	494	494					6,468	6,468
TRANSITO	4,000	4,000	1,974	1,974	494	494					6,468	6,468

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública, son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el ayuntamiento.

Artículo 24.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades

Públicas Municipales y sus Trabajadores” del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece entre otras cosas que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 25.- El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Parras de la Fuente, se desglosa en el presente documento en base a lo establecido en el artículo 275 fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Saldo de la Deuda						
Institución Bancaria	No. de Crédito	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de Vencimiento	Tipo de Garantía	Saldo al 31 diciembre 2013
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC	10728	Crédito simple.	TIE+2.76 puntos porcentuales	120 MESES	Las Participaciones presentes y futuras de ingresos federales	\$29,593,000.00

Para el ejercicio fiscal 2014, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$5.600.000.00, el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

Presupuesto Asignado 2014						
9000 Deuda Pública						
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
3,500,000	2,000,000					100,000
\$3,500,000	\$2,000,000					\$100,000

Para el ejercicio fiscal 2014, en la Ley de Ingresos del Municipio de Parras de la Fuente, aprobada por el H. Congreso del Estado de Coahuila, no se consideraron montos y conceptos de endeudamiento, directo y contingente, debido a que no se prevé la contratación de deuda pública.